

Expediente: 11852/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ GRAÑA EMILIO MARCIAL Y OTROS S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27269810802 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - Graña, Emilio Marcial y otros-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11852/24



H108022683716

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ GRAÑA EMILIO MARCIAL Y OTROS s/ APREMIOS EXPTE 11852/24.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 28 de abril de 2025.-

- 1- Ténganse presentes: los comprobantes de pago en concepto de tasa de Justicia y el Bono Profesional perteneciente al Colegio de Abogados acompañados digitalmente y lo manifestado por la apoderada de la actora.
- 2- Procédase al archivo de la presente causa. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.FMG.-

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.